

EL CANTABRICO

DIARIO DE LA MANANA

Santander.—Año XIV.—Número 4.640

Director: DON JOSÉ ESTRANI

Domingo 23 de febrero de 1908

Buenaventura Rodríguez Parets,

Abogado de este Ilustre Colegio de Santander.
Ha reunido su consulta todos los días laborables, de nueve a doce de la mañana y de tres a cinco de la tarde, en su estudio, Colón, 1.º, 2.º, derecha.

A los Ayuntamientos

Centro de información y consulta.
Dirigido por los abogados de este Ilustre Colegio don José Antonio Díaz y don Leandro Mateo.
Lope de Vega, 1.º.

Carlos M. Conachy

DENTISTA
HOTEL DE EUROPA

PEDRO ACHA

ABOGADO
Hernán Cortés, 9

Más de la crisis

Es un hecho ya la modificación del Ministerio, pues no lo niegan ni sus mismos amigos.

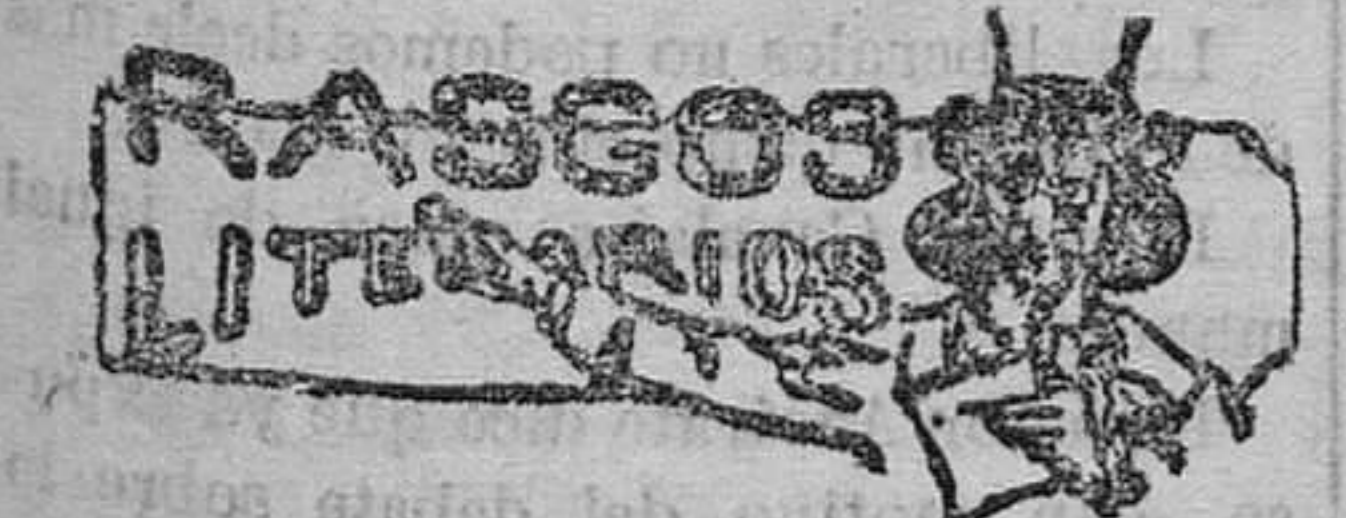
La cuestión queda hoy por hoy reducida al alcance que ha de tener la crisis; esto es, si alcanzará a varios ministros o quedará reducida a uno solo: el de Hacienda.

Si el señor Maura responde a las peticiones de la opinión y ajusta sus actos a la realidad de las cosas, la crisis, aunque parcial, debe alcanzar por los menos a tres carteras: la de Hacienda, Gobernación e Instrucción pública; si cede ante los ruegos de sus compañeros de Gabinete incluirá en la combinación la de Fomento, pues el señor González Besada está deseoso de descansar, en fin, si atiende tan sólo a su propio pensamiento se limitará a sustituir al señor Osmá con otro ministro, cuyo nombre ya se indica; pero cuyos conocimientos en materia rentística no están a la altura de las circunstancias que exige la Hacienda española y a la política que demandan sus compromisos con Europa.

El Presidente obrará conforme crea más oportuno; pero si rectifica las orientaciones que sigue el Gabinete, así en Hacienda como en Gobernación y en materia de enseñanza, y se limita a poner en la cartera primeramente citada a quien iguale o no supere al señor Osmá, se verá en el caso de sufrir otra nueva crisis en plazo no lejano; en cuanto a Gobernación, porque el país está cansado de los procedimientos dictatoriales del señor Lacierva, y en lo referente a Instrucción pública, esto es, el aumento de cinco millones pedido unánimemente por las minorías al discutirse los presupuestos que rigen.

Una modificación amplia, con nuevos derroteros en la política interior, robustecerá la situación conservadora quizá para largo tiempo, para tanto o más de lo que lleva en el poder; pero si aquella se restringe a un sólo ministro francamente fracasado, sin incluir a sus compañeros que estén en igual ó parecido caso, como dentro de pocos meses se repetirá la crisis, aquella situación carecerá de la consistencia y fuerza indispensables si ha de llevar a cabo una labor útil, una labor de reformas beneficiosas, como tiene anunciado el señor Maura en su programa, y como la opinión desea.

Hay que reconocer que la inestabilidad de los Gobiernos es una de las causas de la lentitud con que avanza en el camino de la restauración nacional; por eso debe procurarse evitar las causas que pueden producir las crisis y en su consecuencia perjudicar a esa estabilidad necesaria para que sea fecunda la acción ministerial y uno de los medios de llegar a ese resultado, esto es, de evitar la repetición de modificación en el Gobierno, es ampliar la que se acerca, comprendiendo en ella a cuantos ministros se han cansado ó agotado en el desempeño de sus funciones.



MADRIGAL

¿Qué clara luz riente
es esta que me inunda suavemente?
¿Qué rara bendiciencia
viene a sobrepujar a mi esperanza?
Amor me ha sorprendido,
lucéfnaga feliz, fu traspachado,
el sol ha aparecido
y en vívido esplendor estoy bañado.
F. Rodríguez Marín.

COMISIÓN PROVINCIAL

En la reunión celebrada ayer por la Comisión provincial, bajo la presidencia del señor Mazorra y con asistencia de los señores Pardo, Garna, Reda, Quintana y López Dóriga, y López, secretario accidental, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Informar al señor Gobernador en la instancia de don José de la Peña solicitando que se obligue al Ayuntamiento de Valdeollosa a satisfacer las cantidades que le adeuda como veterinario; en el recurso interpuesto por don Jorge Sánchez Alar contra providencia de la Alcaldía de Rionansa, que le impuso una multa; en el expediente de expropiación de terrenos para la construcción de la carretera de Treceño a Herrerías; en el expediente y proyecto de modificación de un salto de agua concedido a don Mario Corcuera, en el río Usón, Trucíos; en el recurso de don Fernando González contra acuerdo del Ayuntamiento de Gabazón de Liébana, que le obliga a dejar libre el paso de unas aguas; en el expediente instruido por el Ayuntamiento de Santoña para la contratación de un empréstito de 200.000 pesetas; en el expediente instruido por el Ayuntamiento de Castro Urdiales para la contratación de un empréstito de 600.000 pesetas.

Remitir al señor Delegado de Hacienda con todos los antecedentes de su razón, el expediente ejecutivo de apremio seguido contra don José Domingo Donosteve.

Aprobar el estado de precios medios de suministro a las tropas de la provincia, durante el actual mes.

Conceder quince días de licencia para asuntos de su profesión, al maestro auxiliar de la escuela de la Casa de la Caridad.

Conceder varios ingresos en la Casa de Caridad a Inclusa y el socorro de 750 pesetas mensuales, por un año, para atender a la lactancia de niños gemelos, a Juan Cobanera y Casimiro Gómez, de Ramales; Adolfo Álvarez, de Alfoz de Llorede, y Domingo Angulo, de Polanco.

Los naufragos del vapor "Ibero"

En diciembre último naufragó en las costas de México el vapor Ibero, de la Compañía Colonizadora Mexicana, pereciendo todos los tripulantes.

En favor de las familias de los naufragos se abrió una suscripción en Vera Cruz, que ha producido una considerable suma, pero la Comisión encargada del reparto no se ha decidido a realizarlo por ser algunos de los tripulantes españoles y desconocer quiénes sean y dónde residen sus familias.

Desde Vera Cruz nos escriben los señores Quena, Vélez y Ordóñez, suplicándonos la publicación de la lista de las infelices víctimas del Ibero, que es la siguiente:

Capitán Arsenio Rodríguez, mexicano; contramaestre Manuel López, español; marinero Francisco Rodríguez, español; marinero José Martínez, español; maquinista Luis Rebata, mexicano; calderero José Ramón, mexicano; fogonero Nito Santibáñez, mexicano; fogonero José Sánchez, mexicano; fogonero Manuel Plata, mexicano; cocinero Manuel Gutiérrez, español; camarero José Quintana, español.

Añaden en su carta los citados señores que tres de los naufragos son naturales de esta provincia: el capitán Arsenio Rodríguez, de Santander; el contramaestre Manuel López, de Torrelavega, y el marinero Manuel Gutiérrez.

Los otros tripulantes españoles son naturales de Asturias y Galicia.

Como, seguramente, las familias de aquellos desgraciados marinos desconocerán el derecho que tienen a percibir parte de la cantidad recaudada para socorrer a las viudas y huérfanos, les anunciamos que los mismos señores Quena, Vélez y Ordóñez, en Vera Cruz, establecimiento titulado «El Puerto de Santander», se ofrecen, desinteresadamente, a dar cuantos informes necesarios para solicitar ser incluidos en el reparto de aquella suscripción abierta en favor de las víctimas del Ibero.

ACLARANDO ERRORES

PARA CONTESTAR

No era necesario replicar a la débil y dislocada defensa que de la petición de las Clarisas y del error municipal del miércoles han hecho ayer los diarios clericales; pero podría traducirse el silencio por falta de razones, precisamente cuando tanto abundan y cuando tan escasos de ellas han aparecido los discursos de los «abogados defensores» de la Comunidad peticionaria. En este sentido, aunque hemos repetido muchas veces que de intento híamos las discusiones, no podemos, periodísticamente, renunciar a contestar alguna lo que procede.

El Diario Montañés, en su misión, está cabal y hasta discreto. Naturalmente, opina que las monjas han procedido dentro de la más prudente corrección y con arreglo a las más indicadas por el procedimiento legal y hasta halla medio todavía de censurar el liberalismo del Gobierno, haciendo notar que desde el banco azul se ha dicho hace pocos días que la desamortización de los bienes del clero respondió a una necesidad de los tiempos. Bueno. Respecto a lo primero, se nos ocurre decirle que, si no bastara la fuerza de lo concordado para hacer indiscutible la ley Mendizábal, el Código civil vigente habría consolidado ya a favor del Estado un derecho sobre el que, en materia legal, no se admiten ya dudas: la prescripción. Y, en cuanto a lo demás, los que pensamos en avanzado damos las gracias por esa nota tranquilizadora, pero tanto creemos en el liberalismo del Gobierno, diga lo que diga, como en el derecho de las Clarisas.

El otro periódico está más expresivo, cual corresponde a todo el que se halla en situación más crítica: el temor de parecer a sus directores espirituales demasiado tibios y el deseo de justificar la equivocación de sus

correligionarios, hace a los fautores del diario liberal-conservador realizar unos ejercicios de lo más airosos. En primer término, explotan la gracia que les caracteriza para ridiculizar a quien se atreve a discutir lo que para ellos es indiscutible: el conservadurismo nacional, provincial y local, empleando como no, su antiguo socorrido concepto de que nosotros pretendemos ser árbitros de todo, con derecho a la consulta previa. Pero la gracia no parece; es el único fracaso que en su pretensión de hacer reír puede señalarseles.

Después, ya más en serio, llama, como los concejales del cuento, derecho de petición al supuesto de las Clarisas para pedir al Ayuntamiento una cosa de que no podía conocer éste, con lo cual demuestra también que no sabe lo que es ese derecho, ni cómo y en qué forma puede ejercitarse; supone, piadosamente, que la democracia consiste en negar a los demás lo que para nosotros reclamamos, con lo cual se acredita de razonable y termina comparando con ésta de las Clarisas, las proposiciones de felicitar al Gobierno por un proyecto de ley y de subvencionar a una escuela laica, siendo, como eran, prosperasen ó no, ajustadas a la más estricta competencia municipal y hablando en las actas de todos los Ayuntamientos de España, acuerdos de felicitaciones y de pésame y acuerdos de subvenciones de sus fondos. ¡Es cosa distinta, señores defensores de lo indefendible, eso de pedir apoyo a un Ayuntamiento, contra una ley, y sólo para provecho de un particular!

En fin, su última nota es para burlarse de la Enseñanza. Es lo que corresponde a sus campañas y a la defensa de las Clarisas.

Una noticia. La comisión municipal de Hacienda, por unanimidad, ha acordado ayer que el Ayuntamiento no puede ocuparse de la petición de las Clarisas de Santillana.

INSTITUTO CARBAJAL

LA CONFERENCIA DE HOY

Continuando el curso de Conferencias de divulgación de conocimientos, esta tarde, a las seis y media, se celebrará una en el Instituto Carbajal, cuyo tema será

Algo sobre el arte de pensar

a cargo de don Ramón de Solano y Polanco.



Ya el Carnaval se acerca, ya encima lo tenemos, ya el demonio se frota las manos de contento. Por calles y por plazas irán gentes sin seso, saltando y dando brincos con loco desenfreno. Jóvenes desenvueltas con trajes pintorescos, a favor del incógnito darán gusto al Infierno. Y las gentes honestas que amamos el sosiego, sufriendo atroz martirio tres días pasaremos.

Pero no es en las calles, en plazas y en paseos, en donde más peligran las almas y los cuerpos. Es de noche, en los bailes, donde el demonio perfido con su malvada astucia hace estragos horrendos. Allí, para sus fines odiosos y perversos, tiene muy eficaces y grandes elementos: el calor, los perfumes, la excitación de nervios, el contacto, la charla, la luz y el movimiento. Que sirva esto de aviso eficaz, —pues por eso con intención piadosa lo anticipo con tiempo,— a las jóvenes candidas que, la moda siguiendo, de las congregaciones son miembros, digo, miembros; porque sé que otros años varías de las que dieron más pruebas de fé mística y de piadoso celo, con seguridad plena de que, tapadas yendo, no lo sabría el Padre director de sus rezos, y al baile del Teatro y al Automóvil fueron y bailando sin tregua ilo que se divirtieron!

No sé si aquellas jóvenes a quienes me refiero, en la red del demonio fascinadas cayeron, pero, aunque se librarán, fue grandísimo el riesgo del que huir deben todas como las aconsejo. ¡No, no vayáis al baile, niñas, porque en aseo allí está Luzbel siempre solo para perderos. Y pensad en lo horrible que sería el tormento de estar eternamente en el aceite hirviendo!

Otra cosa sería de diferente aspecto, si yo fuera ahora joven, como fui en otro tiempo, y pudiera ir al baile de regocijo lleno a bailar con vosotras y a gozar del jaleo, pues si al Infierno íbamos solamente por eso, como cuando yo estuve en él todo un invierno, lo fui, por mi carácter, simpático a Botero, ¡jaleo es que allí estábamos vosotras y yo al pelo!

Ya sabéis, pues, la causa de mi sano consejo: ¡que no vayáis al baile porque yo ya no ejerzo!

Un archimillonario americano, Mr. Frick, ha adquirido el abono a un palco, que quedó vacante, por muerte de su poseedor, en la «Metropolitan Opera», de Nueva York, pagando por él quinientos mil francos.

¡Señores, qué atrocidad!
¡Vaya un tío ese burgués!
¡No llega ni a la mitad
lo que yo gano en un mes!

¡Qué bien le vendrían a Ricardo Ruiz unos cuantos fantasiosos como ese yanqui!

Bueno, yo estoy conforme en que es una ilusión eso de que en este año se realice el proyecto de lo que hemos dado en llamar prolongación del Boulevard hasta la mitad de la calle de Atarazanas.

Pero con lo que no estoy conforme es con el estado en que se halla la Rampa de la Ribera, que no puede ser más lastimoso.

El botón que la dieron tiempo hace se ha resquebrajado, y aquello es una verdadera inominia.

Si la obra magna no se ha de hacer que pase el verano, procede que se arregle el pavimento de la rampa ó que se ponga un lotrero que diga, para que lo lean los forasteros:

«Como esta cuestecita está llamada a desaparecer, como la forma poética, no ha querido el Ayuntamiento gastar catorce reales en arreglarla. Pero los que quieran ver cosa buena, que vengan el año que viene.»

Y yo digo:

Son las obras que hoy reclamamos de los ediles más celo, la rampa de la Ribera y el calligón del Majuelo!
¡Me conviene estar bien Elizalde!

Dice un parte de la Guardia civil que son frecuentes las colisiones, por resentimientos que existen desde hace tiempo, entre los mozos de Villasuso y Villayuso, que acabarán mal.

Parece mentira que se traten como enemigos, no habiendo más diferencia entre ellos que una simple letra.

Esa «griega» que figura en el nombre de Villayuso debe de tener la culpa de todo.

¡Siempre me ha sido a mí la «griega» muy antipática!

Una postal recibo de Barcelona de Clotilde Rovira, con su persona en retrato, reflejo de sus donaires, y de mí despidiéndose pa Buenos Aires. ¡Gane allí muchos triunfos y vuelva rica la más gentil Pastora de Patria chica!

Instrucción pública

UN BANDO

En los sitios de costumbre quedará fijado hoy un bando de la Alcaldía, haciendo saber que la real orden del ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes de 11 de enero último dispone que la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico haga la estadística del movimiento social de la población de todos los Ayuntamientos de España, dispouiendo que se inscriban en cédulas especiales, nominal y circunstancialmente, los habitantes que adquieran ó pierdan la condición de residencia, y en general los que emigren ó inmigren, y en cuanto sea posible, los que trasladan su domicilio de una vivienda a otra en cada Ayuntamiento; y que los propietarios y arrendatarios de las viviendas, las empresas de transportes interurbanos de muebles y los emigrantes é inmigrantes, faciliten a los Ayuntamientos los datos que reclaman para la nueva estadística.

La circular del jefe de la Sección provincial de Estadística inserta en el Boletín Oficial de 31 de enero del corriente año, encomienda este servicio a los Ayuntamientos, para que se cumplan desde primero del próximo mes de marzo, con arreglo a los modelos que publica.

En su consecuencia la Alcaldía ordena: 1.º Que desde 1.º de marzo de 1908 será obligatorio dar parte escrito al Ayuntamiento, de todos los casos de emigración definitiva, de los trasladados de una vivienda a otra del término municipal y de los de inmigración, ó sea de aquellas personas que vengán a fijar su residencia en este Municipio.

2.º Estos partes se darán en los impresos que gratuitamente se facilitarán a los que los necesitan, en la oficina de Estadística del Palacio Consistorial, en el Cuerpo de guardia, inserta en el mismo edificio y en el retón de guardias municipales, establecido en el piso bajo de la antigua Casa Consistorial, Plaza de la Constitución, número 1.

En los cuatro lugares ajenos de Monte Cueto, Peñaacastillo y San Román, facilitarán estos impresos los respectivos alcaldes de barrio, presidentes de sus Juntas admi-

nistrativas, de quienes se los devolverán los interesados, después de llenos y firmados.

En la ciudad se entregarán los impresos llenos y firmados en las oficinas citadas, ó a cualquier guardia municipal que esté de servicio.

3.º Los trasladados de una habitación a otra están obligados a darlos los jefes de las familias que se muden de casa y los propietarios ó sus administradores de las casas que se desocupen, para lo cual hay dos impresos distintos.

También quedan obligados a dar estos partes las Empresas de transportes y los dueños de los carros que trasladan muebles de una casa a otra. Todos estos partes deberán darse dentro del plazo del tercer día, incurrindo en multa las personas que faltan a este deber.

4.º Deberán dar parte a esta Alcaldía en los impresos que en los sitios citados se facilitarán gratis, todas las familias y personas que vengán a este Municipio con intención de fijar en él su residencia, y todas aquellas personas que salgan de él con ánimo de cambiar de domicilio.

Reformas Sociales

El día 26 del actual se publicará en el Boletín Oficial la lista de compromisarios para la elección de los vocales del Instituto de Reformas Sociales y el día y horas en que se verificará la elección.

Las Sociedades que en esta provincia han elegido compromisario, hasta ayer, para que los representen en la votación, han sido 22 industriales, 13 agrícolas y 15 obreras.

Eduardo Sojo

Ha fallecido en Madrid el ingeniosísimo y popular periodista y caricaturista Eduardo Sojo, que llegó a alcanzar una inmensa reputación en ambos conceptos.

El periódico Don Quijote, editado, escrito y con caricaturas graciosas é intencionadas, hechas por él mismo, realizó brillantes campañas en favor de las ideas liberales contra la reacción y el clericalismo.

Como caricaturista hizo impercedero el pseudónimo que adoptó de Demócrito.

Posteriormente emigró a la República Argentina, donde publicó durante largo tiempo una nueva edición de su Quijote, obteniendo allí muchos triunfos y simpatías por parte del Gobierno, a la vez que de venganzas y persecuciones por parte de las autoridades satirizadas.

De todas varias sentimos la pérdida del gran Eduardo Sojo, a cuya apreciable familia acompañamos en su triste duelo.

Fábrica de tempestades

Una vez más puede decirse que los grandes inventos acabarán por hacer imposible la guerra.

Cuando todas las naciones se ocupan en construir grandes acorazados y nuevos submarinos que les permitan afirmar su poderío en los mares, el inventor Tesla acaba de encontrar un medio por el cual, sin exponer la vida de un solo hombre y con un gasto relativamente insignificante, puede echarse a pique en un instante la flota entera de cualquier nación.

Se trata de una ola producida artificialmente; pero de una ola enormemente gigantesca, de una verdadera montaña de agua que, en un instante, puede levantar toda una escuadra, envolverla y sepultarla en las profundidades del océano.

Esta ola es, en principio, una verdadera ola de marejada.

En este fenómeno el agua se levanta muy poco a poco, y luego desciende de repente, sin duda porque el levantamiento es producido por una fuerza grande al principio, que se extingue en breve, mientras que la caída obedece al peso mismo de la masa líquida levantada.

La ola va seguida de una gran depresión de la superficie, y esta última queda después perfectamente tranquila.

Tesla produce una ola de este género por medio de una explosión, para la cual sirve cualquier explosivo, la dinamita, por ejemplo.

De llevar este explosivo hasta el punto deseado se encarga uno de esos maravillosos barcos que se manejan desde la costa sin necesidad de hilos, como el telekino de Torres Quevedo ó el telautómato del mismo Tesla.

Una de esas navecillas, de forma esférica y de tres metros de diámetro, se carga con 30 toneladas de dinamita, y botada al mar, después de llegar a su destino, un hábil operador, desde tierra, la hace sumergirse y explotar la carga.

El agua no puede reducirse de volumen: la explosión, propagándose con una velocidad de 6.000 metros por segundo, da lugar a una enorme burbuja de gases, y la presión de éstos contra el agua que hay alrededor ocasiona un levantamiento de la masa líquida, bajo la forma de una verdadera ola de marejada.

La expresada carga basta para levantar 25.000 metros de toneladas de agua a unos 60 centímetros de altura, ó para elevar más de una masa algo menor. Desde luego, la altura de la ola depende de la profundidad a que se haya verificado la explosión. En menos de quince segundos puede formarse en la superficie del mar una depresión de 200 metros de profundidad, rodeada de olas de casi igual altura, y no es necesario decir cuáles serán los efectos de semejante perturbación oceánica sobre los barcos situados en el punto donde ocurre.

Notas del Gobierno civil

Aprovechamientos

La división hidráulica del Duero y el Miño comunican al señor Gobernador civil que el día 26 del actual se procederá a la contratación, sobre el terreno del proyecto de aprovechamiento de aguas de las fuentes «Juan Maderas» y «Los Redondillos», término del pueblo de Matarredonda, Ayuntamiento de Valdeollosa, para que se lo haga saber a la Junta administrativa por el queiro asistir al reconocimiento.

Servicio incumplido

El Gobernador militar de la plaza se ha dirigido al Gobernador civil para que ordene a los Alcaldes de los Ayuntamientos de

Cartes, Vega de Liébana y Val de San Vicente, remitan con toda urgencia las relaciones de los reclutas que han pasado la revista anual prevenida.

Elecciones

Los alcaldes de Udías y Reocin han remitido a este Gobierno las listas de electores compromisarios para senadores, formadas por aquellos Ayuntamientos.

Instrucción pública

Debiendo estar constituidas en primero de abril las Juntas locales de primera enseñanza, reorganizadas por real decreto de 7 del corriente mes, el señor Gobernador civil ha ordenado a los alcaldes de la provincia procedan sin pérdida de tiempo a dar cumplimiento a los artículos 2.º y 4.º de aquella disposición.

REPARANDO UNA INJUSTICIA

En algunos diarios de la corte hemos leído con gusto la noticia de que muy pronto será resuelto satisfactoriamente el ya llamado, con razón, problema de los sargentos; el Gobierno parece hallarse decidido a traducir en hechos lo que hasta ahora no había logrado pasar de la categoría de promesas, y nosotros, atentos siempre a la defensa de los humildes, celebráramos tener que dar un bumbo al Gobierno de Maura, que con esa medida bienhechora repararía una injusticia a todas luces notoria.

No necesitamos nosotros encomiar los merecimientos de tan beneméritos soldados: en la memoria de todos perdura el recuerdo de las penalidades que sufrieron defendiendo a su patria en los bosques de Cuba, durmiendo en el lodo, y en ocasiones, sin más alimento que el boniato ó las frutas silvestres que al azar recogieran.

En millares de casos, por la escasez de subalternos, prestaron servicios en que se hicieron merecedores de este empleo, sin que jamás por ellos pidieran recompensa, considerándose pagados con la satisfacción interna del deber cumplido.

Anímicos y enfermos los vimos regresar de la campaña, reflejando en sus rostros las horribles torturas del desastre; solícitos, cuidaban del soldado, no más enfermos que ellos mismos, y ahogados por la pena, tristes, meditabundos, con el dolor consiente de haber sido vencidos por el infornunio (no por el enemigo) volviendo a sus lares y encontrando a sus padres encañecidos por el sufrimiento.

El Estado reconoció sus méritos, les dio colocación en cuerpo activo, y más tarde promesas que les llenaron de ilusiones... Desde aquella fecha han pasado ocho años.

Parece ser que ahora se han pedido a los cuerpos, con urgencia, relaciones por rigurosa antigüedad de los que componen dicha clase y esto lo consideran los interesados como presagio de un próximo triunfo; ya lo dice el adagio: «el que hambre tiene con pan sueña», y mucho celebráramos no se viera de nuevo burlada su esperanza.

El CANTABRICO aplaude el propósito del Gobierno y felicita a los sargentos por la próxima reapertura de las puertas del oficialato a los hijos del pueblo, que tan pródigoamente derramaron su sangre en holocausto de nuestra querida y desgraciada España, destruyendo un sistema nada en armonía con los tiempos de libertad y progreso en que vivimos y a costa de tanta sangre conquistados.

Hora es ya de levantar a los sargentos la postergación impuesta hace veintidós años como medida preventiva, para evitar ulteriores consecuencias, concediéndoles alguna ventaja en pago a su moderación y virtudes cívicas a más de militares; la razón y el buen sentido deben imponerse en todo tiempo, y buena prueba es que la opinión sensata se ha pronunciado favorablemente por parte de los proletarios del ejército.

DE BILBAO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Caida mortal

En la calle de Ollerías Bajas concurrió esta mañana una sensible desgracia, de la que fue víctima un niño de seis años, que pagó bien cara su imprudencia.

Benigno Gorrochategui Ordoñez, que así se llamaba, y que vivía en la casa número 12 de la citada calle, tuvo la ocurrencia de bajar las escaleras montado a horcajadas sobre la barandilla.

De pronto, a la altura del tercer piso, venció el cuerpo del niño a un lado y cayó por el hueco de la escalera al portal.

A los gritos de dolor del niño acudió su padre, quien inmediatamente trasladó a su hijo al hospital civil, donde, apenas llegó, falleció a consecuencia de las heridas que había sufrido.

El hecho ocurrió a las siete.

Audiencia

Ayer tuvo lugar el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Torrelavega, seguida contra Ramón Fernández, porque en la noche del 22 al 23 de agosto del año último, el procesado, que ha sido condenado anteriormente dos veces por el delito de hurto, halló en el monte Redil, término municipal de Arenas, una vaca, tascada en 200 pesetas, propiedad de Paulino González, y se apoderó de aquella res, conduciéndola a Torrelavega y vendiéndola a un tabajero en 150 pesetas, siendo sacrificada y destinada a la venta por el comprador.

El señor Fiscal calificó los hechos de un delito de un hurto, de autor al procesado, para quien pidió la pena de cuatro años, dos meses y un día de presidio correccional, indemnización de 200 pesetas y costas, con cuya pena se conformó el sumario en el acto del juicio.

El juicio oral señalado para el día de ayer en causa procedente del Juzgado de Santona, seguida contra Manuel Galán Ruiz, por

Los solidarios son incompatibles con la unidad de la patria, olvidando que existen leyes positivas.

Anuncia que presenta una proposición incidental.

Leso una proposición que dice así: Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso se sirva declarar que las aspiraciones políticas de la solidaridad catalana, repetidamente expuestas en el Parlamento, están al amparo de la ley para ser libremente mantenidas y propagadas por el país.

La apoya al señor Salvatella, considerando necesaria su aprobación, en vista de que un partido que puede ser Gobierno considera que la solidaridad es enemiga de España.

Esto—dice—puede estar hecho para que se enteren nuestros hermanos de las demás regiones españolas.

A votar, pues, y conoceremos así la opinión de cada uno.

El señor Maura: El Gobierno no puede votar la proposición, porque envuelve una censura del Congreso á manifestaciones hechas en el Senado y por estarnos vedado á todos el coartar derechos que están amparados por las leyes.

No estimo que se deben hacer más aclaraciones.

El señor Salvatella muéstrase disconforme y estima que está bien definido el programa de la solidaridad.

El señor Celleruelo: No lo conozco.

Se hacen otras interrupciones.

Habla para alusiones el señor Cambó y dice que debe desaparecer el equívoco que existe entre los liberales y los solidarios.

Si éste no termina—añade—daré lugar á que exista el equívoco entre un partido gobernante y una región española. Ha llegado la hora de que lo desahagis.

El señor Maura dice que las ideas gozan de tolerancia hasta llegar al límite donde empieza el Código penal.

El señor Moret contesta al señor Cambó diciendo:

¿Con qué derecho me pregunta su señoría? No debo contestarle.

El equívoco subsistiría si contestase ahora á una totalidad dentro de la cual hay muchas cuestiones.

No contestaré hasta que se me haga una pregunta concreta.

El señor Cambó: Allá va. Declare su señoría que las doctrinas de la solidaridad catalana expuestas aquí no son incompatibles con la unidad de la patria.

El señor Moret: Pues bien; no son incompatibles con la unidad de la patria.

Es cuanto debo decir.

El señor Carner retira la proposición.

Se entra en el orden del día, siguiendo el debate del proyecto de Administración local.

El señor Maura defiende el voto corporativo y aclara lo referente á las Asociaciones.

Habla para alusiones el señor Moret, quien recoge las manifestaciones hechas por el señor Maura, diciendo que ha querido dar entrada en la política al factor solidaridad catalana.

El voto corporativo—añade—favorece á la oligarquía social.

Con arreglo á esa ley, yo, como Presidente del Ateneo, sería concejal; y aquí llevaría yo al Municipio? ¿Qué llevaría el conde de Romanones como presidente de la Sociedad de propietarios?

El señor Maura: Eso no sirve para concejal.

El señor Moret: Llevaríamos allí nuestros conocimientos, pero como vecinos, nada.

Le contesta el señor Maura, y se levanta la sesión.

ÚLTIMA HORA

(Segunda Conferencia de la madrugada)

Madrid 23—2'30.

Los solidarios

Los diputados solidarios señores Combó, Carner y Moles se reunieron por la mañana en el local de la Liga regionalista, cambiando impresiones acerca del debate habido el día anterior en el Senado, y acordaron pedir por la tarde en el Congreso, á los jefes de las minorías, declaraciones concretas sobre si hacían ó no suyas las palabras pronunciadas por sus correligionarios en el Senado.

Cuando llegaron al Congreso los citados diputados solidarios reunieron á

la minoría, la cual aprobó los acuerdos tomados por sus compañeros.

El señor Cambó conferenció luego con los señores Dato y Maura, á quienes enteró de sus propósitos de plantear un debate, que fue aceptado.

Comentarios

El referido debate ha sido muy comentado en los pasillos.

Don Melquiades Alvarez decía que la declaración del señor Moret era natural, pues el programa del Tivoli es compatible con la integridad de la patria, aunque determinadas manifestaciones nacionalistas no lo sean.

El señor Sol y Ortega me decía:

Los catalanistas han llevado la discusión al Congreso, por conveniencia, sabiendo que en el Senado hubieran llevado la peor parte con la oposición de los demócratas, los liberales y la mía.

En los pasillos del Congreso la discusión era vivísima entre algunos amigos del señor Montero Ríos y otros del señor Moret.

Los primeros juzgaban que los segundos habían desautorizado en el Congreso las manifestaciones hechas en el Senado por el señor Montero Ríos el día anterior.

Un homicidio

En el barrio del Pacífico ha sido muerto un individuo de una puñalada.

El agresor ha sido encarcelado.

El infante don Carlos

Del 6 al 15 de marzo próximo regresarán á Madrid el infante don Carlos y su esposa la princesa Luisa de Orleans.

Doña Luisa abortó en Cannes.

Revista militar

El ministro de la Guerra y los generales del Estado Mayor Central pasaron revista, en el Campamento de Carabanchel, á la división Orozco, quedando altamente satisfechos del estado en que se halla dicha fuerza.

Combinación diplomática

La combinación diplomática acordada es la siguiente:

Ministro de España en Río Janeiro, don Manuel Molledo Cortina.

Primer secretario de la Embajada en el Vaticano, marqués de González.

Ascendiendo á segundo secretario, á don Carlos López Dóriga; á segundo secretario, á don Pablo de Benito, destinándole á la Legación de Centro América; nombrando tercer secretario del ministerio al vizconde de Montserrat; tercer secretario de la Embajada de París, á don Fernando Gómez Contreras; agregado diplomático en la Legación de Lisboa, á don Manuel Allende Salazar y Azpiroz.

De Marina

La Junta consultiva de Marina ha aprobado el reglamento porque habrá de regirse la Escuela de Artillería de Cádiz.

Hállase pendiente de sanción la propuesta para cubrir los destinos de jefes y oficiales de dicha Escuela.

Los ferrocarriles estratégicos

La comisión del Congreso que entiende en el proyecto de ferrocarriles estratégicos aprobó el dictamen, firmando.

El viaje del Rey

Telegrafían de Sevilla que el Rey salió para Madrid, acompañado de los señores general Echagüe y Castejón.

Regresará el martes á Sevilla, marchando el viernes á Cádiz.

Huelga de carniceros

De Cartagena comunican que á causa del aumento del impuesto de consumos, los carniceros se niegan á sacrificar reses para el consumo de la población.

Pasquines.—Pesquisas infructuosas

Participan de Barcelona que en muchas calles han aparecido pasquines sediciosos.

El Juzgado interviene en el asunto.

Las pesquisas para descubrir á los autores de los atentados terroristas continúan siendo absolutamente infructuosas.

De Melilla

Telegrafían de Melilla que en el campamento donde está instalada la mehallá imperial se ha leído otra carta del Sultán ordenándoles que regresen á Mar Chica.

La lectura de dicha carta ha producido entre los moros gran desengaño.

Se ignora qué actitud adoptarán los imperiales.

Los jefes de la mehallá celebran frecuentes conferencias con el general Marina.

Azulejos, mosaicos, inodoros

CAL-HIDRAULICA y PORTLAND

Méndez Núñez, 20 Ladislao del Barrio Méndez Núñez, 20

EXCLUSIVAS del AZULEJO METÁLICO «HÉRCULES» INROMPIBLE y del CEMENTO PORTLAND SUPERIOR «ROYAL» y «CISNE».

Una huelga

Un telegrama de Huelva da cuenta de haberse declarado en huelga los trabajadores ocupados en la carga y descarga del mineral.

Los huelguistas, que son unos 200, intentaron impedir que siguieran trabajando los escasos obreros que lo efectuaban.

Intervino la guardia civil y detuvo á varios por ejercer coacción.

Estos huelguistas, que ganan un jornal de diez á doce pesetas diarias, quieren que se les garantice el trabajo durante un semestre.

Filtraciones descubiertas

Comunican de Málaga que se han descubierto enormes filtraciones en la administración de los fondos del Ayuntamiento.

Lo consignado para obras se gastaba en otros objetos, figurando en las nóminas obreros imaginarios.

En 30 días se han gastado 15.000 duros, sin haberse hecho ninguna obra.

El descubrimiento es objeto de muchos comentarios.

El sarampión

De Tortosa participan que aumenta la epidemia de sarampión de un modo alarmante, habiéndose registrado varias defunciones.

Las autoridades adoptan precauciones encaminadas á combatir el desarrollo del mal.

Individuo sospechoso

Anuncian de Alicante que ha sido detenido un individuo que desembarcó el día 18 del vapor «Brasileño», procedente de Barcelona.

Antes de llegar el buque al puerto fue descubierto dicho sujeto, que se hallaba escondido en las carboneras, y como carecía de billete, le obligaron á desembarcar.

No lleva documentos que acrediten su personalidad.

Dice llamarse Durán Borsets, ser natural de Buenos Aires y de oficio herrero.

Se proponía ir á la República Argentina en busca de trabajo.

Se ha teleografiado á Barcelona por si dicho individuo tuviese alguna relación con los atentados terroristas.

Gasset

Un despacho de Almería dice que en el tren correo salió para Madrid el señor Gasset, á quien se hizo una gran despedida.

Lo de Río Tinto

Telegrafían de Sevilla que los damnificados á causa de los hundimientos en las minas de Río Tinto, conferencia con una comisión del Consejo de Administración, sin que pudieran llegar á un acuerdo, pues la Compañía se niega á acceder á las peticiones de los perjudicados.

Más de Marruecos

Dicen de París que el general D'Amade ha teleografiado que las columnas del interior regresaron á Casablanca trayendo bastantes heridos.

Algunas kábilas de Alkazar Kebir han vendido sus ganados para comprar armas y atacar á Rabat.

El diputado señor Jaurés ha aplazado la interpelación que tenía anunciada sobre los sucesos últimos de Marruecos.

También dicen de París que en el Palacio del Elíseo se celebró Consejo de ministros presidido por el señor Fallières.

El señor Pichon comunicó las líneas generales de la contestación que pensaba dar al discurso de Jaurés.

El mismo señor leyó una carta de El Hafid, que éste ha transmitido al cónsul de Casablanca, protestando de la intervención de Francia contra él.

El señor Pichon comunicó á sus compañeros las instrucciones que piensa enviar como respuesta á dicho escrito.

RIGARDO.

Se venden

en el pueblo de Matienzo, barrio Secada la Quintana, una casa en buen estado, compuesta de planta baja, primer piso y desván; mide 32 pies de frente y 48 de fondo; y en la Villa de Laredo, calle de San Marcial, esquina al Medio, un tercer piso con desván. Para informes dirigirse á la calle de Santa María, número 6, Laredo.

Coches de punto

en la Plaza del Príncipe Precio de una carrera, una ó dos personas, primer límite, 1 peseta. Idem id. id., segundo límite, 1'50 pesetas. Idem id. id., tercer límite, 2 pesetas. Precio de una hora en los tres límites, una ó dos personas, 2'50 pesetas. Para garantía del público, en todos los coches van fijadas las tarifas.

Dinero

Se necesita de 2 á 3.000 pesetas con hipotecas de finca. En esta Administración informarán.

Se desean adquirir minas de piritas, plomo y zinc. Para informes: Unión Minera Ibérica, Villanueva, 15, Madrid.

Las GOMAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS

son el remedio más eficaz contra la ANEMIA, los COLORES PALIDOS, etc. Venta exclusiva en España: Depósito: 130, rue Lafayette, PARIS.

En el cajón número 37 de la plaza de la Esperanza, se vende la carne de cerdo á los siguientes precios: Lomo, 1/2 kg., 1'50 pesetas; hebra, id., 1'30; costilla, id., 1'00; hueso, id., 0'50; tocino, id., 1'00. Lo demás á precios convencionales.

MODELOS

para pintura, así como cromos en paisajes, comedores y asuntos religiosos, y moldura de las principales fábricas nacionales y extranjeras, se ha recibido una gran remesa, haciéndose cuadros al tamaño que se desee en la tienda de

EDUARDO R. CASTRILLO COMPAÑIA, 2, PRENTE A LA IGLESIA No tiene sucursal

Metalúrgica.—Muelle, número 1.

CUBIERTOS y demás servicio de mesa en Plata montañesa. Bronces para IGLESIA, artículos de fantasía. LAMPARAS eléctricas. GRAMÓFONOS y novedades en DISCOS. Juegos del Diabolo, etc., etc. Casa en Madrid.—Arenal, núm. 20

FERRO-QUINA-BISLERI

LICOR TÓNICO RECONSTITUYENTE DE LA SANGRE MILAN

NOCERA-UMBRA (MANANTIAL ANGÉLICA)

Agua Mineral de Mesa EN LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

DEPOSITO: A. ROLAND. BARCELONA. BAJADA S. MIGUELA

CANAS

Silleries Muebles y otros artículos, á precios sin competencia, al contado y á plazos.

Almacenes ARALUCE, Plaza de la Libertad. (de trás del Muelle)

SANTOS CAPA

San Francisco, número 3 Gran surtido de alfombras de todas clases.

Impermeables ingleses, marca APEX, resistente á 140 grados de temperatura.

Hules ingleses de todas clases y tamaños para pisos.

Telas impermeables para cama. Miraguano superior de la India, á 3 pesetas kilogramo, en partidas de 40 kilos, precio convencional.

Te de la China, marca «Emperador». Taller de camisería y ropa blanca. SAN FRANCISCO, 3.—SANTANDER

ESPONJAS FINAS Y ORDINARIAS

Escobas americanas, escobones, plumeros, cepillos para alfombras, pastas para limpiar metales, ladrillos ingleses, betunes legias, etc., etc.

PÉREZ DEL MOLINO Y C.º, DROGUERIA Plaza de las Escuelas Sucursal, Wad-Bas, 1 y 3, al lado de Singer

A LOS AUTOMOVILISTAS

En el Garage de don M. Castellanos, Daiez y Velarde, 27 y 29, y en la Administración de este periódico, se venden las hojas números 35 y 36, del hermoso Mapa de España, Guía Aurora, que comprenden las provincias de Santander, Vizcaya y Guipúzcoa. Precio de cada hoja, 2'50.

Gabinete Ortopédico-Santander

Proveedor de la Compañía del ferrocarril Cantabrico y otras importantes Sociedades DIRIGIDO POR UN ESPECIALISTA FRANCÉS

Este Gabinete Ortopédico, habiendo extendido su radio de acción á las provincias limítrofes, donde cuenta con numerosa clientela, el Director se va en la precisión de efectuar salidas semanales, quedando la consulta en Santander para los

Jueves y domingos, de nueve á cinco de la tarde BRAGUEROS ARTICULADOS, á la medida, desde 35 á 100 pesetas. CORSES para gibosos y desviaciones laterales de la columna vertebral, desde 50 á 300 pesetas.

APARATOS para piernas torcidas.—Piernas y brazos artificiales. PAJAS VENTRALES para vientres abultados, autovariación de la matriz, riñón flotante etc., etc.

Innumerables referencias en Santander.—No encargar ningún aparato sin antes visitar este Gabinete Ortopédico, que facilitará toda clase de datos y antecedentes y garantiza su trabajo. Consulta y composición de los aparatos hechos en esta casa, gratis. Farmacia del Ldo. A. G. Gila, Santa Clara, 8 y 10 (inmediato al Instituto).

Para seguir en buena salud:

Purificada

Regenerada

Fortificada

VUESTRA SANGRE

con el

DÉPURATIVO RICHELET

Todos los que son cuidadosos de su Salud, aunque no padeciendo ninguna enfermedad, deben de tomar dos ó tres veces por año, el tratamiento del Dépurativo Richelet.

Este précepto no se debe nunca poner en olvido.

Senor L. RICHELET, 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia).

Depósito general y venta: droguería de DON FRANCISCO LOYARTE, calle San Ignacio de Loyola, 9, (frente al Mercado) San Sebastián.

Puntos de venta: Droguerías señores Pérez del Molino y C.º, y señores V. Villafrañay Calvo; Farmacias de don Juan Carrera y de don Dionisio Erasun.

La Unión y El Fénix Español

Compañía de seguros reunidos Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

42 AÑOS DE EXISTENCIA Seguros sobre la vida, seguros contra incendios

Subdirector en esta provincia, don Valentín Fernández Laengas, Muelle, 15 Santander

OBRAS NUEVAS

Biblioteca de Filosofía científica, «La vida social y sus evoluciones», por Ernesto Van Bruyssel, traducida por Justo Fornovi, Ptas. 3 50

«Deseada», por Waldo A. Insua, novela, 3

«La Bruta», de Felipe Trigo, novela (héroe de ahora), 3 50

«Romances de Lobos», por Ramón del Valle Inclán, 3 50

«El bastón y otras cosas por el estilo», por Antonio Palomero, 2 50

Biblioteca Patria, «El amuleto», por Noera, traducción de Angel Guera, 1

Araucos judiciales, última ley, 1

Ley de Justicia Municipal, por Zaragoza y Guizara, publicada por la Gaceta de Madrid, con comentarios y formularios, 3 50

Figurines y revistas francesas todos los meses.

De venta en la Librería General, Amós de Escalante, 10, Santander

LA GRAN BRETAÑA

Grandes almacenes de camras, muebles y tapicería

Vda. é hijos de Manuel Mata

Compañía, 22 y Tableros, 2 y 4.—Teléfono 523

Exposición permanente de juegos de alcaza, comedor, sala, gabinete, despacho, etc.

Multitud de modelos de tapicería y sillas. Formación de presupuestos y de toda clase de habitaciones.

Ventas al contado y á plazos. Precios sin competencia, lo mismo con el mueble de gran lujo como en los más económicos.

Colegio de segunda enseñanza

ACADEMIA PERICIAL YMEROANTIL Santa Clara, 7.—Santander Clases para los alumnos oficiales, compatibles con las horas del Instituto. Bachillerato.—Comercio oficial y práctico.—Idiomas.—Dibujos preparatorio para carreras especiales, así civiles como militares. Estudios vigilados. Profesorado numeroso. Pídanse reglamentos.

AMALIA GUTIÉRREZ PAYÁ

MODISTA BLANCA, 11, 1.º—SANTANDER Especialidad en abrigos

Institución «Reina Victoria»

SECCIÓN «GOTA DE LECHE» (CALLE DEL RINCÓN) HORAS DE CONSULTA

MARTES.—Doctores Morales y Pareda. De dos á cuatro de la tarde, para niños pobres.

SABADO.—Doctor Estrañi. De dos á cuatro de la tarde, para niños de los socios y protectores de la Institución.

Notas.—Además de las plazas gratuitas, existe un número limitado de plazas, á pesetas 0'30 diarias.

Por indicación de los señores médicos 6 de las familias, la Institución facilita, al precio de una peseta por día, la ración de leche esterilizada que necesita un niño de pecho.

LIBRERÍA AGRÍCOLA NACIONAL Y EXTRANJERA Serrano, 14, Madrid

Sorolmiton á provincias tanto las obras de agricultura, ganadería y veterinaria, como las de industria y comercio que se piden á la Librería Agrícola. Catálogo gratis

Precios de suscripción y de los anuncios

Table with columns for ANUNCIOS, ESQUELAS DE DEFUNCION, and PUNTOS DE SUSCRIPCION. It lists rates for different types of ads and subscriptions.

Número suelto, 5 céntimos.—Números atrasados: del año, 25 céntimos, y de años anteriores, 1 peseta.—Pago adelantado.—Cada anuncio tiene 10 céntimos de recargo por línea

Advertisement for Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser. Includes logos and text about sewing machines and company information.

Advertisement for EMULSION MADAL. Features a large illustration of a fisherman carrying a large cod fish on his back.

SERVICIO DE TRENES. Table listing train routes between Santander and various cities like Madrid, Barcelona, Bilbao, Solares, and Marrón.

Farmacia de Vega. Advertisement for a pharmacy offering a cure for diarrhea (Cura antidiarreica) and other medical services.

Agencia general de vapores correos. Advertisement for a shipping and mail agency, listing routes to Cuba, Mexico, Puerto Rico, and other destinations.

Chocolate y café de La F. G. Advertisement for chocolate and coffee, mentioning a special occasion and contact information.

Agencia general de vapores correos. Advertisement for a shipping and mail agency, listing routes to Buenos Aires, Brazil, and other destinations.

Adelgazar es rejuvenecer!!! EL THE DE CIRCASIA DEL DR. HARROW. Advertisement for a health product claiming to rejuvenate and reduce weight.

SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA. Odontina Formiguera. Advertisement for dental services and a specific dental product.

Se vende ó traspasa un acreditado establecimiento. Advertisement for the sale or transfer of a business establishment.

LA MARAVILLA CURATIVA DEL DR. HUMPHREYS. Advertisement for a medicinal product for various ailments.

HAMBURG-AMERIKA LINIE. Advertisement for a shipping line, listing routes and services.

SOLUCION BENEDICTO. Advertisement for a medicinal solution for various ailments.

Automóviles. Advertisement for automobiles, mentioning a deposit and contact information.

MALA REAL INGLESA. Advertisement for a product, possibly related to health or medicine.

Extracto Doble y Ungüento de HAMAMELIS VIRGINICA. Advertisement for a medicinal product made from Hamamelis virginica.

GRESHAM Life Assurance Society, Limited. Advertisement for a life insurance company.

OSTRAS FRESCAS. Advertisement for fresh oysters, mentioning a price and contact information.

SEVERN. Advertisement for a product, possibly related to health or medicine.

TOS SANDALO PIZA MIL PESETAS. Advertisement for a cough medicine (TOS) and a product for urinary ailments (SANDALO PIZA).